

A C T A No 2. 2 2 3.-

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dos de mayo del año dos mil uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Héctor Tievas y los Sres. Ministros Dres. Carlos Gerardo Gonzalez, Ariel Gustavo Coll, Eduardo Manuel Hang y Arminda del Carmen Colman, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto en el Art. 29º inc.10º de la Ley Orgánica Judicial, ha dictado las siguientes Resoluciones del registro de Secretaría de Gobierno -Sup.-: 1º) No170/01, por la que se autoriza a la agente Zulma Raquel Silva, para que se ausente de sus funciones los días en que se dicten las clases del Curso de Postgrado en "Especialización en Derecho Procesal", a dictarse en esta ciudad a partir del día 20 de abril del cte. año, en virtud de lo dispuesto en el art. 56 del R.I.A.J., con cargo de oportuna justificación, debiendo reponer la solicitante el horario vespertino en los restantes días de la semana. 2º) No 176/01, por la que se deja sin efecto la autorización para ausentarse de sus funciones concedida a la Sra. Juez, Dra. Vanessa J.A. Boonman por Resolución No152/01 -Sec.Gob.Sup.-. 3º) No177/01, por la que se autoriza a la Dra. Graciela E. Monteserin a ausentarse de sus funciones los días 01 al 04 de mayo del año en curso, a fin de que asista al "XV Encuentro Panamericano de Derecho Procesal", que se llevará a cabo en la ciudad de

Rosario, Provincia de Santa Fè, con cargo de oportuna justificación, en virtud de lo dispuesto en el art.56º del R.I.A.J. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO: Sres. Jueces del Excmo. Tribunal de Familia s/Elevación Proyecto de Reglamentación de la organización de las Secretarías del Tribunal de Familia. Visto el proyecto mencionado que se eleva para el tratamiento y posterior aprobación por este Alto Cuerpo, en el cual se establecen las funciones y dependencias de cada una de las tres Secretarías con que cuenta el Excmo. Tribunal como así también los empleados que cada una de ellas tendrá a cargo, su subrogación y turnos para determinadas tareas, ACORDARON: Tener presente el Reglamento de la Organización de las Secretarías del Excmo. Tribunal de Familia, en tanto no se contraponga con las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica Judicial y el Reglamento Interno de la Administración de Justicia, recomendando, que se deben preservar las registraciones propias del Tribunal en un mismo libro de registro único. TERCERO: Sres. Jueces del Excmo. Tribunal de Familia s/Pedido. Visto la nota presentada por los Magistrados que arriba se mencionan, por medio de la cual solicitan al Alto Cuerpo previo detalle somero de la situación que se suscita en el Tribunal a su cargo, con carácter de urgente, se designen nuevos empleados con las aptitudes necesarias y la contratación al trabajo que se requiere para el desempeño de las tareas en ese fuero, y considerando el proyecto de reglamentación de Funcionamiento Interno a que se refiere el

Cde. ACTA No 2.223.-

punto anterior del presente Acuerdo, como así mismo la planilla de calificación anual de todo el personal, ACORDARON: Reservar estas actuaciones en espera del resultado de la evolución de la reglamentación aprobada. CUARTO: Ayudante Técnico Mirtha Estigarribia s/Situación. Visto la presentación realizada por la agente que se menciona, a la que adjunta la constancia de la Psicóloga que la asiste respecto del inicio de un periodo de sesiones semanales y horario de las mismas, hasta una nueva evaluación para el día 27/03/01, el informe del Sr. Intendente Luis Morinigo en el que refiere que dicha agente no cumple funciones en el horario matutino y que en el vespertino goza de reducción horaria de 16:00 a 20:00 hs., lo manifestado por el Jefe del Cuerpo Médico Forense de este Poder Judicial, respecto a que dicha agente se encuentra física y psíquicamente apta para seguir prestando servicios como Ayudante Técnico en el Buffet, en tanto que la incapacidad al momento del examen (10/04/01, 18 y 19/04/01) tiene carácter de transitoria, debiendo continuar con su tratamiento psicoterapéutico, el que puede cumplir fuera del horario de prestación de servicio o sin que ello implique una alteración del mismo, aconsejando un nuevo control médico para el día 01/08/01 a las 18:00 hs. en el Consultorio Médico Forense de Juan José Silva 856, 2do. piso y lo informado por el Sr. Director de Recursos Humanos, ACORDARON: Establecer que la agente Mirtha Estigarribia deberá cumplir el horario de 15:00 a 21:00 hs. y que el tratamiento terapéutico deberá realizarlo durante la mañana

conforme lo propicia el Sr. Jefe del Cuerpo Médico Forense. QUINTO: Sra. Instructora del Sumario Administrativo, caratulado: "Delegado Vecinal del Bo 2 de Abril s/Sumario Administrativo" - Expte.No11 -Fo02 -Año:2001 -reg.Sec. Gob.Sup.- Dra. Maria Ojeda de Tournemine s/Pedido (Nota No 2568/01 -Sec.Gob.). Visto la nota presentada por la Sra. Instructora del Sumario Administrativo que arriba que se menciona, por la cual solicita al Alto Cuerpo tenga a bien otorgarle la prórroga para la sustanciación de su instrucción, de acuerdo a lo dispuesto en el art.14º del R.I.A.J., motivando dicho pedido en que se hallan pendientes algunas diligencias pertinentes para el objetivo encomendado, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicitado y conceder a la Sra. Instructora Dra. Maria Ojeda de Tournemine treinta (30) días de prórroga para la sustanciación del Sumario Administrativo, caratulado: "Delegado Vecinal del Bo 2 de Abril s/Sumario Administrativo", Expte.No11 -F02 -Año:2001 -reg.Sec.Gob.Sup.-. SEXTO: Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas s/Remisión Memoria Anual Año 2000/2001 y Balance del Año 2000. Visto la memoria y balance remitida al Alto Cuerpo por el Dr. Guillermo Catalfano, Tesorero de la JU.FE.JUS. la que se someterá a la consideración de todos los Sres. Ministros e Integrantes de la misma en la Asamblea a realizarse el 27 de abril del cte. año, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


Dr. HECTOR TIEVAS
Presidente


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


Dra. ARMINDA DEL CARMEN COLMAN
Ministra


CARLOS GERARDO GONZALEZ
MINISTRO


Dr. EDUARDO MANUEL HANG
Ministro